I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002395

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 29 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/577/2024 de la Administradora Municipal(s); el Memorándum Nº1000/397/2024 de la Dirección de Jurídica; el Decreto Exento Nº202/192/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/192/2024, se aprobó las bases de licitación pública denominada **"SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO, DEMARCACIONES E INSUMOS VIALES" ID 324-31-LR24**.

El Memorándum N°1000/397/2024 de la Dirección Jurídica.

D E C R E T O:

1. Declárase Desierta la propuesta pública denominada **"SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRANSITO, DEMARCACIONES E INSUMOS VIALES" ID 324-31-LR24,** sancionado por Decreto Exento N°202/192/2024, por inconsistencias existentes en las Bases Administrativas Generales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaría Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web.